



*"Grupo Socialista de Campo de Criptana"*  
Campo de Criptana 17 de mayo de 2018

Dña. Carmen Teresa Olmedo Pedroche, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Campo de Criptana.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.1. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre) ruego se sirva facilitar al abajo firmante, consultar la siguiente documentación:

- Expediente completo (a fecha de hoy) de toda la tramitación, correspondencia y demás documentos que recoja las actuaciones correspondientes al Procedimiento Ordinario 0000390/2016 que el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 instruye con referencia a las facturas de Aguas de Alcázar.

En Campo de Criptana a 17 de mayo de 2018

Fdo. Carmen Teresa Olmedo Pedroche

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Campo de Criptana.